

COMISSÃO DE RELAÇÕES EXTERIORES E DE DEFESA NACIONAL

REQUERIMENTO Nº _____, DE 2008

(Do Sr. Nilson Mourão e outros)

Requer a apreciação de Moção, em anexo, que manifesta integral apoio à Resolução do Conselho Permanente da Organização dos Estados Americanos (OEA), aprovada na sessão dos dias 2 e 3 de maio do corrente, que dá “Respaldo à Institucionalidade Democrática, ao Diálogo e à Paz na Bolívia”.

Senhor Presidente,

Requeiro, nos termos regimentais, seja apreciada MOÇÃO, em anexo, que manifesta integral apoio à Resolução do Conselho Permanente da Organização dos Estados Americanos (OEA), que dá “Respaldo à Institucionalidade Democrática, ao Diálogo e à Paz na Bolívia”.

JUSTIFICAÇÃO

A manifestação inequívoca desta Casa, no que tange às ações da Organização dos Estados Americanos (OEA) em relação ao referendo sobre a autonomia do Departamento de Santa Cruz, na Bolívia, é de suma importância para tornar transparente nosso desejo no diálogo entre o governo boliviano e a oposição para uma solução que garanta a paz e a concórdia para o fortalecimento da democracia e do desenvolvimento da Bolívia.

Sala da Comissão, em 08 de maio de 2008

Deputado NILSON MOURÃO – PT/AC

Deputado Dr. ROSINHA – PT/PR



03E0F47A33

COMISSÃO DE RELAÇÕES EXTERIORES E DE DEFESA NACIONAL

MOÇÃO Nº , DE 2008
(Do Sr. Nilson Mourão e outros)

Manifesta integral apoio à Resolução do Conselho Permanente da Organização dos Estados Americanos (OEA), aprovada na sessão dos dias 2 e 3 de maio do corrente, que dá “Respaldo à Institucionalidade Democrática, ao Diálogo e à Paz na Bolívia”.

Nós, parlamentares da Comissão de Relações Exteriores e de Defesa Nacional da Câmara dos Deputados da República Federativa do Brasil, manifestamos nosso integral apoio à Resolução do Conselho Permanente da Organização dos Estados Americanos (OEA), aprovada na sessão dos dias 2 e 3 de maio do corrente (Cf. Cópia em anexo), que dá “Respaldo à Institucionalidade Democrática, ao Diálogo e à Paz na Bolívia”.

Sala da Comissão, em 08 de maio de 2008

Deputado NILSON MOURÃO – PT/AC

Deputado Dr. ROSINHA – PT/PR



03E0F47A33

Anexo

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.GCP/RES. 935 (1648/08)

3 mayo 2008
Original: español

CP/RES. 935 (1648/08)

RESPALDO A LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA, AL DIÁLOGO Y LA PAZ DE BOLIVIA

(Aprobada en la sesión celebrada los días 2 y 3 de mayo de 2008)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

CONSIDERANDO, las presentaciones del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia, David Choquehuanca Céspedes, el 26 de abril y el 2 de mayo, sobre los acontecimientos políticos que afectan a ese país y a su gobierno constitucional, así como los informes verbales del Enviado Especial del Secretario General, Embajador Dante Caputo, presentados el 23 y 26 de abril y el 2 de mayo, sobre sus recientes gestiones y la situación política de Bolivia;

REAFIRMANDO los principios consagrados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, y la Carta Democrática Interamericana en el sentido de promover y consolidar la democracia representativa con pleno respeto al estado de derecho, el orden constitucional y el principio de la no intervención;

VALORANDO los esfuerzos desplegados por la OEA y el Grupo de Países Amigos de Bolivia (Argentina, Brasil y Colombia) para facilitar el diálogo entre el Gobierno y los sectores regionales, políticos y sociales de ese país y tomando nota de las declaraciones de apoyo emitidas por los gobiernos del Hemisferio y mecanismos de concertación política de apoyo a la institucionalidad democrática de Bolivia;

ACOGIENDO con satisfacción la decisión del Gobierno de establecer un proceso de diálogo constructivo para lograr una salida democrática constitucional en Bolivia; y

TOMANDO también nota de la carta de un grupo de prefectos de Bolivia, de fecha 30 de abril de 2008, en la que se comprometieron al diálogo y manifestaron su decisión de mantener el orden constitucional en el país, trabajar a través de medios pacíficos y garantizar la integridad territorial de Bolivia,



03E0F47A33

RESUELVE:

1. Expresar su solidaridad y respaldo al Pueblo de Bolivia, al Gobierno Constitucional dirigido por el Presidente Evo Morales Ayma, a la institucionalidad democrática y a las autoridades elegidas por el pueblo boliviano.
2. Acoger con satisfacción las manifestaciones de respeto al orden constitucional y a la integridad territorial de Bolivia, y rechazar cualquier intento de ruptura de los mismos.
3. Exhortar a todos los actores políticos, sociales y regionales de Bolivia que han expresado su interés y disposición al diálogo y a la concertación, a concretar esas expresiones a la brevedad posible.
4. Realizar un vehemente llamado a todos los actores para que sus acciones se enmarquen en el respeto al estado de derecho, excluyendo cualquier acción que pueda llevar a la ruptura de la paz, del orden constitucional y afectar la convivencia entre los bolivianos.
5. Instar a todos los actores políticos de Bolivia a trabajar en conjunto con pleno respeto por el proceso democrático y a resolver sus diferencias políticas por la vía pacífica.
6. Reiterar la disposición de la Organización de los Estados Americanos, dentro del más estricto respeto al principio de la no intervención, a brindar el apoyo y la ayuda que el Gobierno de Bolivia requiera para la realización del proceso de diálogo y para el fortalecimiento de su democracia.
7. Instruir al Secretario General de la OEA para que continúe con sus buenos oficios en la promoción del diálogo y la concertación en Bolivia.



03E0F47A33